



SENADO

Nº. 13

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA Y LOS PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE INTERIOR,
CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2022**
(POR VIDEOCONFERENCIA)

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres:

D.^a María Jesús Castro Mateos
Presidenta
D. Manuel Ángel Fernández Palomino
Vicepresidente Segundo
D. Artemi Vicent Rallo Lombarte
Secretario Primero
D.^a Amelia Salanueva Murguialday
Secretaria Segunda

Portavoces:

D. Xavier Castellana Gamisans (GPERB)
D. Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN)
D. Alfonso Gil Invernón (GPS)
D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (GPIC)
D. Fernando Martínez-Maíllo Toribio, (GPP)
D.^a Yolanda Melero Palomares (GPMX)
D.^a Almudena Otaola Urquijo (GPV)
D.^a María Ponce Gallardo (GPD)

Letrada:

Ilma. Sra. D.^a Isabel María Abellán Matesanz

Siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día arriba indicado, se reúnen, por videoconferencia, la Mesa y los Portavoces de la Comisión de Interior, bajo la presidencia de su titular, la Sra. Castro Mateos, y con las asistencias más arriba reseñadas.

Abierta la sesión, la Presidenta, tras dar por aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de marzo de 2022, informa de que el objeto de la



SENADO

sesión es acordar un calendario para la tramitación del Proyecto de Ley Orgánica por la que se establecen normas que faciliten el uso de información financiera y de otro tipo para la prevención, detección, investigación o enjuiciamiento de infracciones penales, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas y otras disposiciones conexas y de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, del Código Penal; un Proyecto de Ley que se tramita por urgencia, cuya fecha límite de tramitación es el próximo 21 de julio y cuyo plazo de enmiendas termina el jueves, día 7 de julio.

Procedería, pues, fijar fecha para sendas reuniones de la Ponencia y la Comisión, teniendo en cuenta que el Proyecto de ley habrá de aprobarse definitivamente por el Senado en la sesión plenaria que comienza el 19 de julio. Al respecto, la Presidenta, por un lado, propone que ambas sesiones se celebren el mismo día, con una diferencia de un par de horas entre una y otra convocatoria y, por otro, traslada la petición que le ha hecho llegar la Sra. Otaola Urquijo, portavoz del G.P. Vasco en el Senado (EAJ-PNV), de que dichas reuniones se celebren los días 11 o 12 de julio, por serle imposible estar presente en otras fechas.

Sobre la referida propuesta, solicita la Presidenta el criterio de los portavoces de los distintos Grupos parlamentarios, así como, en su caso, el de los miembros de la Mesa que deseen intervenir.

Toma la palabra, en primer término, la Sra. Melero, quien, sin objetar nada a las fechas propuestas, sí solicita que las reuniones den comienzo a última hora de la mañana o por la tarde, para facilitar la asistencia a los senadores que se desplazan desde los puntos más lejanos de la península.

Por su parte, la Sra. Ponce Gallardo, del G.P. Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores "Teruel Existe" y Partido Regionalista de Cantabria), señala que para ella sería imposible asistir a la sesión de celebrarse el día 11 de julio, razón por la cual señala el día 12 como fecha de su preferencia.

En relación con esta fecha, el Sr. Cleries i González, del G.P. Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, hace notar que ese día se celebra, asimismo, a las 10 horas, reunión de la Junta de Portavoces de la Cámara, a la que él asiste en condición de Portavoz de su Grupo parlamentario, por lo que las sesiones de la Ponencia y la Comisión tendrían que comenzar no antes de las 12 horas.

El Sr. Castellana Gamisans, en nombre del G.P. Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, sugiere, entonces, celebrar el día 12, a las 12 horas, la reunión de la Ponencia, y unas dos horas más tarde, a las 14 o 14,30 horas, la Comisión.



SENADO

Desarrollado el debate en estos términos, la Presidenta recogiendo las opiniones expresadas por los distintos Portavoces, concreta la adopción de los siguientes acuerdos:

- Celebrar la reunión de la **Ponencia**, para informar el Proyecto de ley, el día **12 de julio, a las 12 horas**.
- Celebrar la sesión de la **Comisión**, para ratificar la Ponencia y dictaminar el referido Proyecto de ley, el día **12 de julio, a las 14 horas**.

En cuanto a los tiempos de palabra, teniendo en cuenta que se trata de un Proyecto de Ley muy técnico, de trasposición de una Directiva europea al ordenamiento interno, y en el que se espera que haya pocas enmiendas, puesto que viene muy consensuado del Congreso de los Diputados, la Presidenta propone aplicar, según los precedentes de los dos últimos Proyectos de Ley tramitados en esta Comisión y siempre contando con la necesaria flexibilidad en la ordenación del debate, los siguientes:

- 2 minutos por enmienda hasta un máximo de 10 minutos.
- 10 minutos para el turno en contra.
- 5 minutos para el turno portavoces.

En relación con estos turnos de intervención, la Sra. Melero Palomares (G. P. Mixto), propone reducir a 5 minutos el tiempo propuesto para el turno en contra.

Se manifiesta a favor de esta propuesta el Sr. Gil Ivernón (del G. P. Socialista), quien, atendiendo al consenso alcanzado en el Congreso de los Diputados, entiende correcto aquilatar de este modo los tiempos de intervención y señala, además, que, incluso, es posible que el turno en contra no se consuma.

Sin objeción por parte de ninguno de los presentes, así se acuerda.

Finalmente, y antes de cerrar la sesión, la Presidenta informa de que los Grupos parlamentarios han designado ya a los senadores que van a formar parte de la Ponencia que va a informar el proyecto de Ley -designación que se ratificará en la sesión de la Comisión del próximo 12 de julio- y que son los siguientes:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Alfonso Gil Ivernón, D. Miguel Ángel Heredia Díaz y D.^a María Victoria de Pablo Dávila.
- Por Grupo Parlamentario Popular en el Senado, D. Fernando Martínez-Maíllo Toribio y D. Carlos Yécora Roca.



SENADO

- Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu: D. Xavier Castellana Gamisans.
- Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado: D.^a Almudena Otaola Urquijo.
- Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera): D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.
- Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario: D. Josep Lluís Cleries I Gonzàlez.
- Por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores "Teruel Existe" y Partido Regionalista de Cantabria): D.^a María Ponce Gallardo.
- Por el Grupo Parlamentario Mixto: D.^a Yolanda Merelo Palomares.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO PRIMERO

María Jesús Castro Mateos

Artemi Vicent Rallo Lombarte